



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL**  
**CONTRATO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. DGOP-LPN-FAISM-2022-01**

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN II, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO POR SER LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO: **DGOP-LPN-FAISM-2022-01**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE UBICADA EN CARRETERA LIBRE GUANAJUATO –SILAO KM. 5 COL. MARFIL, GUANAJUATO, GTO., LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE LAS DEPENDENCIAS, Y ORGANISMOS INVITADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

**“EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., 1ERA. ETAPA.”**

SIGUIENDO CON LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, LA CONVOCANTE ENLISTA LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN:

	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA
1	ECHOVO SOLAR, S.A. DE C.V.	\$10,886,887.12

LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRARON LA PROPUESTA PRESENTA, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EL DICTAMEN QUE SOPORTA EL FALLO.

ACONTINUACIÓN, LA CONVOCANTE ENLISTA LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON VIABLES Y SOLVENTES DURANTE LA REVISIÓN:

	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA
1	RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$11,494,813.33

POR LO ANTERIOR, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A LA EMPRESA **RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE **\$11,494,813.33 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N. IVA INCLUIDO).**

**DEL CONTRATO:** LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁ LLEVARSE ACABO DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ESTE ACTO, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE PARA LA CELEBRACIÓN DEL MISMO EL DÍA 01 PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR

Dirección General de Obra Pública Municipal  
Carr. Libre Guanajuato-Silao km 5, Marfil,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 109 50, 51, 52 ext. 101



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. DGOP-LPN-FAISM-2022-01**

EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

**DE LAS GARANTÍAS:** DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE LA MATERIA APLICABLES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EN LAS OFICINAS DE LA CONTRATANTE. EN CASO CONTRARIO, SE APLICARÁN LAS SANCIONES DE CONFORMIDAD A LA MULTICITADA LEY.

**DEL ANTICIPO:** EL ANTICIPO SERÁ POR UN 30% TAL COMO SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, DEBIENDO INFORMAR A LA CONVOCANTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE LA MATERIA.

**PERIODO DE EJECUCIÓN:** LAS FECHAS PROBABLES DE INICIO Y TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁN DEL 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS AL 21 VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 NOVENTA DÍAS NATURALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ASENTAR, LA PRESENTE ACTA SE CIERRA A LAS 14:30 HRS DEL DIA DE SU INICIO Y SURTE EFECTOS TAMBIÉN DE NOTIFICACIÓN, PARA LOS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

**POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**ING. MARCO ANTONIO ORTIZ RENDÓN  
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

**POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**

*Adriana Murillo*  
Ing. Adriana María Murillo Flores



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. DGOP-LPN-FAISM-2022-01

POR LOS LICITANTES

RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

---

ECOVO SOLAR, S.A. DE C.V.

---